

TRAMITACIÓN DE LA PRÓRROGA DE ESTANCIA POR ESTUDIOS

Hay tres maneras:

a) **ONLINE, ELECTRÓNICAMENTE, CON TU CERTIFICADO ELECTRÓNICO**

Enviando los documentos electrónicamente, a través de esta web del Ministerio de Hacienda y Administraciones

Públicas: <https://sede.administracionespublicas.gob.es/procedimientos/index/categoria/34>



Si escoges esta opción, previamente debes obtener un certificado digital. Lo puedes obtener a través de esta página web: <https://www.idcat.cat/idcat/ciutada/menu.do>

b) **EN PAPEL, EN LAS OFICINAS DE LAS AUTORIDADES LEGALES**

Presentando tus documentos personalmente, en el Registro General de la Delegación del Gobierno de España en Barcelona, en la siguiente dirección:

Registro General de la Delegación del Gobierno en Cataluña
C / Bergara, 12
08002 Barcelona

Horario de atención: de lunes a viernes, de 9h a 17.30h. Y sábados, de 9h a 14h.
Horario de verano (del 16 de junio al 15 de septiembre): de lunes a viernes, de 8h a 15h.

IMPORTANTE: En este momento, y debido a las medidas de seguridad a causa del **COVID-19**, sólo atienden con **cita previa**. Para ello, deben **enviar un e-mail** a la siguiente dirección: REGISTROEXTRANJERIAOAMR-dg.cat@correo.gob.es

Posteriormente, se recibe un mensaje muy largo en que se requiere confirmar la solicitud de cita. Por tanto, deberéis **enviar un segundo mensaje confirmando la solicitud de cita** para entregar la documentación para la renovación TIE (renovación del permiso de estancia por estudios).

c) OPCIÓN ALTERNATIVA, dado que hay pocas citas para ir a la calle Bergara a entregar la documentación: puedes No todas las Oficinas de Correos utilizan este sistema "ORVE" (si os ofrecen enviarlo de otra manera, tardaría muchísimo más, varios meses). La única Oficina de Correos de la que tenemos constancia efectiva que utiliza el sistema "ORVE" es la **Oficina Central de Correos de Barcelona, cuya dirección es: Plaza Antonio López, s/n, 08002 Barcelona. (Está al final de la Via Laietana, en la plaza que está junto al Paseo de Colón).**

b) Os pedirán un **código de envío**, que es el siguiente:

CODIGO DIR: EA0040477

Escoge una forma de presentación de documentación y recuerda que **luego no se puede cambiar la forma de presentar la documentación** (o todo online, o todo en papel en una oficina).